



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 125 -2021-OSCE/PRE

Jesús María, 02 de agosto de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 060-2020-OSCE/PRE se designó al señor Luis Gabriel Paredes Morales en el cargo de confianza de Subdirector de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, mediante Informes N° D000186-2021-OSCE-UREH y N° D000191-2021-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que señor Luis Gabriel Paredes Morales ha formulado renuncia al cargo Subdirector de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la Dirección de Arbitraje; otorgando viabilidad a la aceptación de renuncia y la propuesta de la designación temporal de la señora María Roxana Carreño Aranda de Zavala, en el cargo antes citado, en adición a sus funciones de Coordinadora de la Dirección de Arbitraje;

Con las visaciones del Secretario General, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Jefa de la Oficina de Administración y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Luis Gabriel Paredes Morales al cargo de confianza de Subdirector de la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, siendo su último día de labores el 3 de agosto de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar temporalmente, a partir del 4 de agosto de 2021, a la señora María Roxana Carreño Aranda de Zavala, en el cargo de Subdirectora de la Subdirección de



Firmado digitalmente por DEDIOS VARGAS Juan Baltazar FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.08.2021 16:34:43 -05:00



Firmado digitalmente por NAPURI GUZMAN David Charles FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.08.2021 16:13:49 -05:00



Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.08.2021 14:26:23 -05:00



Firmado digitalmente por ORMEÑO YORI Cynthia Liz FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.08.2021 16:00:23 -05:00

Asuntos Administrativos Arbitrales de la Dirección de Arbitraje del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Coordinadora de la Dirección de Arbitraje, en tanto se designe a su Titular.

Artículo 3.- *Notificar la presente Resolución a la señora María Roxana Carreño Aranda de Zavala, a la Secretaría General, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Subdirección de Asuntos Administrativos Arbitrales de la Dirección de Arbitraje, y a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para los fines correspondientes.*

Artículo 4.- *Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).*

Regístrese y comuníquese.

SOFÍA PRUDENCIO GAMIO
Presidenta Ejecutiva



Firmado digitalmente por NAPURI
GUZMAN David Charles FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.08.2021 16:14:14 -05:00



Firmado digitalmente por MONTES
BARRANTES Diego Alejandro FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.08.2021 14:26:28 -05:00



Firmado digitalmente por ORMENO
YORI Cynthia Liz FAU
20419026809 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.08.2021 16:00:35 -05:00



Firmado digitalmente por DEDIOS
VARGAS Juan Baltazar FAU
20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.08.2021 16:35:04 -05:00